

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ DIECISIETE LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

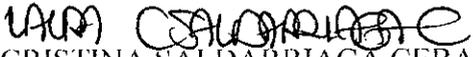
Fecha: 16/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310501720100058900	Ordinario	ROSA OMAIRA CORREA CORREA	ISS	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena archivo bb	15/08/2019		
05001310501720180046500	Ordinario	JOSE DANIEL GONZALEZ ARIAS	ESTUDIO DE MODA S A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	15/08/2019		
05001310501720180053200	Ordinario	MARIA CELEINA HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE AUTORIZAN COPIAS AUTENTICAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LM	15/08/2019		
05001310501720190022600	Ordinario	JUAN CAMILO ZAPATA ORTIZ	RAMIRO DE JESUS OSSA MUÑOZ	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO AUTORIZA EL CAMBIO DE DIRECCION PARA NOTIFICAR AL DEMANDADO LM	15/08/2019		
05001310501720190049100	Ordinario	NEBARDO ANTONIO AGUDELO PUERTA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se fija audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el 23 de septiembre de 2019, a las 2.30 p.m. b.b.	15/08/2019		
05001310501720190055200	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA CENETHI RESTREPO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo LA PARTE EJECUTADA CONSIGNO A ORDENES DE DESPACHO Y CON DESTINO AL PROCESO ORDINARIO 2017-276 LA SUMA QUE CORRESPONDE AL PAGO DE COSTAS PROCESALES. SE ORDENA LA ENTREGA DEL TITULO Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LM	15/08/2019		
05001310501720190055200	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA CENETHI RESTREPO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo LA PARTE EJECUTADA CONSIGNO A ORDENES DE DESPACHO Y CON DESTINO AL PROCESO ORDINARIO 2017-276 LA SUMA QUE CORRESPONDE AL PAGO DE COSTAS PROCESALES. SE ORDENA LA ENTREGA DEL TITULO Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LM	15/08/2019		
05001310501720190055600	Ordinario	JUAN FERNANDO CORDOBA CORREA	ATC ALSORIS TRIBUTARIOS Y CONTABILS S.A.S	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA. CONCEDE 5 DIAS PARA LLENAR REQUISITOS. MR	15/08/2019		
05001310501720190055800	Ordinario	JUAN GUILLERMO COTI MERINO	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA. ORDENA NOTIFICAR. MR	15/08/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO